

*Inés Fernández-Ordóñez*

## Nuevas perspectivas en el estudio de la variación dialectal del español: el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*

Hasta hace poco el estudio de la variación dialectal del español en la Península Ibérica se ha venido basando en los diversos atlas regionales y en las escasas monografías dialectales que dedicaban su atención al castellano (en contraste con las más numerosas centradas sobre los dominios lingüísticos astur-leonés y aragonés). Tanto en los atlas como en las monografías la atención de los dialectólogos se centra más en la variación fonética y léxica que en la variación gramatical y los datos suelen haberse recabado mediante un cuestionario. El *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)* es un corpus compuesto de grabaciones del habla rural que se empezó a compilar en 1990 para complementar a esas fuentes tradicionales y, desde entonces, continúa creciendo cada año.

### 1. Descripción y metodología

El *COSER* es un corpus restringido al habla de aquellos informantes que fueron objeto de interés en la dialectología tradicional: hablantes rurales, a ser posible mayores, de escasa escolarización y naturales del lugar en que son entrevistados. En realidad, el *COSER* se nutre del mismo tipo de informantes que los atlas lingüísticos y que muchas monografías dialectales, si bien la metodología empleada y los objetivos son diferentes. Por el momento (i. e. el año 2004), han sido grabados 1.140 informantes, de los que el 42,8% son hombres y el 57,1% mujeres. La edad media global de los informantes es de 72,5 años, siendo ligeramente más elevada en los hombres (74) que en las mujeres (71).

Hasta ahora se han realizado entrevistas en 636 enclaves rurales del centro y de la mitad norte de la Península Ibérica. Tal como puede visualizarse en el mapa I, la densidad de la red de puntos es equiparable a la de los atlas regionales o, incluso, más tupida.

#### Mapa I: Distribución geográfica de los enclaves del *COSER*

El *COSER* consta actualmente de cerca de 800 horas de grabación, pero ese número se incrementa cada año gracias a nuevas campañas de encuesta. El objetivo final es obtener grabaciones del español hablado en zonas rurales de toda la Península Ibérica.

La metodología empleada en el *COSER* ha sido la de la entrevista sociolingüística, dirigida por parte de los encuestadores hacia ciertos temas de la vida tradicional en el campo. El

hecho de que la entrevista se centre en esos módulos temáticos no impide que, pasado un tiempo y ganada la confianza del informante, se desplace el interés hacia otros, como la educación, los deseos, las experiencias personales, la propia vida o la familia, dependiendo del grado de comodidad y espontaneidad mostrada por el informante. La decisión de centrar la entrevista en módulos temáticos relacionados con la vida rural "de antes" tiene mucho que ver con el hecho de que, para aceptar la entrevista, el informante potencial tiene que reconocer estar en posesión de ciertos conocimientos sobre un sistema de vida ya periclitado, conocimientos que son producto de su experiencia personal y de su edad y que le confieren "autoridad" informativa ante el entrevistador urbano. El informante acepta la entrevista al comprender nuestro interés por el testimonio de un sistema de vida en decadencia del que pocos guardan ya recuerdo y del que él se sabe experto. Pensamos que la colaboración espontánea del informante sería mucho más difícil de lograr si, de entrada, se le requiriera ser entrevistado sobre opiniones o experiencias personales, sobre cuestiones lingüísticas o sobre aspectos ajenos a la vida rural. La insistencia del equipo de encuesta en el interés preciso de la tradición estrictamente local, en contraste con la de otros enclaves rurales, y en la condición única que el informante posee como depositario de esa tradición, ha sido en muchas ocasiones determinante para que aceptara la entrevista.

El contacto con los informantes se realiza siempre al azar, sin gestiones previas, entre los individuos del lugar que reúnan los requisitos antes mencionados. La experiencia poco gratificante de algunas entrevistas debida a la escasa capacidad informativa del informante (gente de poco hablar, que contesta con frases muy cortas o monosílabos) hizo que se añadiera posteriormente la condición de locuacidad ("que le guste hablar") al protocolo de selección del informante. Como debe resultar evidente para cualquiera que haya realizado trabajo de campo, el éxito nunca está asegurado, y una entrevista puede ser óptima o pésima con las mismas condiciones de partida. Así, no todas las entrevistas son igualmente idóneas ni informativas, dependiendo de la disposición del informante, de la habilidad de los entrevistadores y de la interacción entre ambos, pero no por ello creemos que deba despreciarse ningún testimonio.

Respecto al número de informantes de cada enclave, en el *COSER* se ha preferido por lo general entrevistar en profundidad a una sola persona, sea hombre o mujer. No obstante, las condiciones de la grabación impiden, a veces, evitar la interrupción por parte de otros individuos (por lo general, miembros de la familia o conocidos que, atraídos por la circunstancia extraordinaria de la entrevista, se sienten tentados a intervenir y dar su testimonio). Por ello, aunque en el *COSER* están registrados hasta 1.140 informantes, la inmensa mayoría de las veces sólo ha sido encuestado uno por enclave con el detenimiento deseable (aproximadamente la mitad).

La duración media de las grabaciones es de una hora y cuarto (75 minutos) por enclave, pero puede oscilar desde sólo media hora hasta más de dos horas y media. La calidad de las grabaciones no es directamente proporcional a la duración, ya que existen grabaciones excelentes y muy informativas de sólo media hora, cuyos resultados son parangonables a los obtenidos en una sesión más prolongada.

## 2. Utilidad y aportaciones del *COSE*R

### 2.1. Distancias lingüísticas mensurables en el *COSE*R

El *COSE*R es un corpus enfocado a medir las diferencias que puedan encontrarse en el habla de los grupos socioculturales de menor educación de ámbito rural. Constituye, por tanto, un complemento tanto de los atlas lingüísticos como de los diversos corpus de habla culta y urbana que se han compilado o están en proyecto en el mundo hispanohablante. La uniformidad en la metodología empleada lo hace útil para medir tanto la distancia lingüística que separa diversas áreas (distancia física) como la distancia lingüística que separa este grupo social de otros, como, por ejemplo, el de los hablantes de mayor nivel sociocultural o el de los hablantes más jóvenes (distancia social). Aunque la proporción de hombres y mujeres entrevistados no es idéntica (57,1 % de mujeres frente a un 42,8 % de hombres), la cantidad de hablantes de cada sexo es estadísticamente representativa y permite investigar también diferencias lingüísticas asociadas al género.

El hecho de que la mayor parte de los corpus orales del español se nutran de fuentes como los medios de comunicación proporciona cierta singularidad al *COSE*R, ya que muy rara vez los hablantes entrevistados para el *COSE*R aparecen registrados en ese ámbito. La comparación entre los datos obtenidos en el *COSE*R y en otros corpus de español hablado permite, pues, hacer explícitas diferencias socioculturales.<sup>1</sup> En este aspecto el *COSE*R se ha revelado especialmente útil, pues facilita el estudio de las soluciones gramaticales no-estándar, las cuales suelen ser sistemáticamente evitadas en la lengua escrita y en el habla de los grupos socioculturales de mayor educación, hasta el punto de que se ha propuesto, como universal sociolingüístico, el carácter cualitativo (presencia / ausencia) de las variables gramaticales en la escala social, en contraste con el carácter cuantitativo de las variables fonéticas (cf. Chambers 1995).

La menor tolerancia que las lenguas estándar parecen practicar hacia la variación gramatical hace que este tipo de variables se vean sometidas con frecuencia a un filtrado sociolingüístico, que puede distorsionar los principios lingüísticos que explican su funcionamiento originario. Este es el caso, por ejemplo, de los usos considerados anómalos de los pronombres átonos y conocidos como leísmo, laísmo y loísmo. Hoy sabemos, gracias a las entrevistas sociolingüísticas de Klein-Andreu (1979, 1981, 2000) y del *COSE*R (cf. Fernández-Ordóñez 1994, 1999), que lo que los gramáticos percibían como usos desviados del empleo pronominal general son, en realidad, muestras parciales de paradigmas pronominales alternativos en que la selección del pronombre se realiza de acuerdo con principios lingüísticos diversos a los vigentes en el español general. Algunos de esos paradigmas, como el referencial castellano, sólo se manifiestan plenamente en el habla de los grupos socioculturales de menor rango. Según se sube en la escala social, la

---

<sup>1</sup> Las conclusiones obtenidas de ese contraste entre grupos lingüísticos resultan metodológicamente adecuadas si tenemos en cuenta la identidad del tipo conversacional en que se obtuvieron los datos tanto en el *COSE*R como en otros corpus: la entrevista (tipo de conversación sometido al intercambio pregunta-respuesta) es siempre el marco que genera los datos grabados en el *COSE*R y, con frecuencia, también en otros corpus orales del español.

mayor parte de los usos característicos de esos paradigmas (leísmo de cosa, laísmo y loísmo) se van descartando, distribución sociolingüística que ha enturbiado tradicionalmente su correcta interpretación, ya que la mayoría de los estudiosos han construido sus hipótesis al respecto únicamente sobre los datos parciales que ofrecía la lengua escrita y culta (en la que se acepta el leísmo de persona masculina pero se suelen rechazar los demás -ismos). Los datos del *COSEER* han permitido, pues, comprender variables gramaticales cuyos reglas de funcionamiento lingüístico se veían oscurecidas al penetrar escasamente (o nada) en la lengua estándar.

El *COSEER* ofrece además otra faceta de notable interés: la posibilidad de estudiar cambios lingüísticos en tiempo real. Puesto que los informantes del *COSEER* pertenecen al mismo grupo social del que son seleccionados los informantes de los atlas lingüísticos, resulta posible la comparación entre el habla de varias generaciones sucesivas de hablantes de ese grupo. Pese a las diferencias existentes entre la metodología del cuestionario propia de los atlas y de la entrevista sociolingüística empleada para el *COSEER*, lo cierto es que el contraste entre los datos de los atlas lingüísticos del español peninsular y las entrevistas del *COSEER* permite investigar cambios en tiempo real: el transcurrido desde comienzos del siglo XX hasta los comienzos del siglo XXI (distancia cronológica). Se ha podido, así, constatar la desdialectalización de algunos aspectos propios de la gramática rural, como las secuencias *me se, te se* (Heap 2003b), al tiempo que mostrar la relativa estabilidad de otros, como el empleo del condicional en lugar del imperfecto de subjuntivo (Pato 2004).

## 2.2. El *COSEER* permite explicar mejor la variación gramatical

Hay que resaltar que las entrevistas del *COSEER* se han mostrado especialmente útiles para documentar fenómenos dialectales relativos a la gramática, aspecto éste tradicionalmente poco representado en las monografías dialectales y en los cuestionarios de los atlas lingüísticos. En efecto, el desarrollo de la entrevista permite investigar el empleo de cualquier fenómeno gramatical en un contexto real de uso: en lugar de las oraciones aisladas, descontextualizadas y artificiosas propias de un cuestionario, la entrevista recoge oraciones emitidas dentro de un discurso real, en el que se pueden investigar, además, los valores contrastivos, las motivaciones afectivas y las inferencias pragmáticas asociadas a una determinada estructura. Así, por ejemplo, los datos del *COSEER* permiten comprender mejor una estructura que, existente en el español antiguo y sólo conservada hoy en ciertas variedades rurales, tiene un valor claramente focal y contrastivo: se trata del empleo del artículo seguido de posesivo (*el mi hijo*), que en esas variedades alterna, en igualdad de condiciones, con la estructura posesiva enfática general en español (*el hijo mío*). El carácter contrastivo de la estructura explica que ambas se apliquen de preferencia con posesivos de primera y segunda personas, relativos al hablante y al oyente, y con objetos en los que se quiere realzar la relación entre el poseedor y lo poseído, matices que sólo difícilmente pueden documentarse en oraciones aisladas de su discurso tales como las del cuestionario de un atlas o las esporádicamente citadas en monografías dialectales.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Además, el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, cuyos materiales hasta hace poco se encontraban desaparecidos, es el único atlas dedicado al español que incluye una pregunta que

2.2.1. Tal como mencioné antes, las aportaciones de la metodología de la entrevista han sido fundamentales en un aspecto tradicionalmente malcomprendido de la sintaxis del español: el leísmo, el laísmo y el loísmo. Aunque desde antiguo se había percibido la conexión existente entre estos usos, los estudiosos no conseguían explicarlos como el producto de un principio lingüístico coherente y tenían que recurrir, para explicar su génesis, a la combinación de dos tendencias contradictorias.<sup>3</sup> Por un lado, la tendencia a distinguir los objetos directos personales (con *le* y leísmo personal) de los no-personales (con *lo, la*, sin leísmo); esta tendencia explicaba el leísmo personal, pero dejaba sin aclarar los motivos por los que esta confusión afecta fundamentalmente a los objetos masculinos ni las razones por las que puede acompañarse de leísmo no-personal (o “de cosa”), laísmo y loísmo. Por ello, parecía necesario recurrir a otra tendencia, aquella que quería asignar los pronombres recurriendo exclusivamente al género de su antecedente, sin considerar el papel sintáctico que éste desempeñara en la oración. Esta tendencia explicaba el leísmo masculino (personal y no-personal) y el laísmo, pero no aclaraba por qué el leísmo no acababa de establecerse plenamente para todo tipo de objetos masculinos, siendo siempre más frecuente cuando el antecedente era un objeto personal que no-personal, ni tampoco explicaba que el leísmo no se estableciera plenamente en el plural, donde, por otra parte, contendía con el loísmo.

Los autores de los atlas lingüísticos, en consonancia con estas observaciones tradicionales, diseñaron cuestionarios en los que se esperaba registrar sobre todo el leísmo personal masculino, el loísmo y el laísmo, esto es, en los que se confiaba documentar las manifestaciones fundamentales de la primera y de la segunda tendencias, respectivamente, y en los que se omitió la posible documentación de otros empleos, como el leísmo no-personal o de otros usos que, como vamos a ver, están indisolublemente unidos a los usos confundidores, como el del pronombre *lo* referido a entes continuos (masculinos y femeninos).<sup>4</sup>

---

permita documentar este uso (nº 261, *Sus corderos están en nuestro prado*). Afortunadamente, los materiales del *ALPI*, de los que sólo se llegó a publicar un tomo (cf. Navarro Tomás 1962), hoy pueden consultarse en Internet (cf. Heap 2002, 2003a). Aunque algunos atlas regionales incluyen la pregunta *Mi mujer va a menudo al médico* (*ALEANR*, mapa 1743, *ALCyL*, mapa 165) no se cartografía la respuesta relativa al posesivo, sino a la locución adverbial. En el *ALEcant* no se incluyó, sorprendentemente, ninguna pregunta relativa a este empleo, pese a ser bien conocido en la región tal como dejan ver las notas de caracterización lingüística introductorias a cada enclave.

<sup>3</sup> Máximos exponentes hispánicos de esta interpretación son Cuervo (1895), Fernández Ramírez (1987) y Lapesa (1968). Insisten en hipótesis parecidas García (1975) y Flores Cervantes (1997, 2002). Una revisión crítica de estas interpretaciones puede encontrarse en Fernández-Ordóñez (1993 y 2001, con argumentos que toman en cuenta el contexto románico).

<sup>4</sup> Así, en el *ALPI* se dedican al leísmo personal cinco preguntas (350 *A Miguel le cogieron preso*, 351 *Le llevaron a la cárcel*, 352 *Al padre le vieron llorando*, 353 *A los niños les socorrieron los vecinos*, 355 *Al enfermo hay que cuidarle*): aparte del número elevado de preguntas dedicadas a documentar el mismo fenómeno, muestra el carácter estándar del leísmo personal masculino el hecho de que las preguntas del cuestionario estén formuladas en solución leísta, en contraste con las dedicadas al loísmo (356 *Al niño le pusieron un vestido*, 357 *Tráete los candiles para echarles aceite*) y al laísmo

El análisis de los datos de grabaciones del habla rural ha permitido establecer la delimitación geográfica exacta de las áreas que presentan cada una de las confusiones, al tiempo que ha hecho posible demostrar que la aparente falta de coherencia en los usos documentados responde, en realidad, a la existencia de varios paradigmas pronominales, alternativos al general del español, cuyos empleos se mezclaban en los estudios distorsionando las interpretaciones (Fernández-Ordóñez 1994, 1999, 2001). Aparte de soluciones de transición, existen tres paradigmas fundamentales: uno propio del romance hablado en contacto con el vasco (Tabla I), otro cántabro (Tabla II), y otro castellano, llamado a veces sistema referencial (Tabla III), que resultó de la evolución del anterior eliminando la categoría de caso. Sólo éste último presenta laísmo y loísmo, mientras que los tres coinciden en presentar leísmo personal y masculino, hecho que aclara los motivos por los que este leísmo resultaba ser la confusión más frecuente en las observaciones tradicionales (además de ser el único no rechazado en la lengua culta y escrita).

El paradigma vasco representa la materialización de la hipótesis del leísmo como extensión del dativo a los objetos personales, tanto masculinos como femeninos. En cambio, como puede observarse, los paradigmas cántabro y castellano se caracterizan por basar la selección pronominal en la categorización semántica del antecedente como continuo o discontinuo (no-contable o contable), categoría lingüística que no se había considerado anteriormente y que explica el hecho de que el leísmo fuera universal con los antecedentes personales masculinos (siempre contables y referidos por *le*) pero no se generalizara con los no-personales, ya que éstos pueden ser contables (referidos por *le*) o no-contables (por *lo*). El paradigma castellano, a su vez, se distingue del cántabro por haber eliminado la categoría de caso, generalizando *la(s)* y *lo* como pronombres de dativo. Para más complicación, en el plural masculino el sistema castellano presenta al menos dos soluciones diferentes según el pronombre preferido: *les* (solución A), la empleada en el norte (noroccidente de Burgos, Palencia y Valladolid); *los*

---

(359 *A la madre no le dieron la limosna*, 360 *Aquella desgracia le costó a ella la vida*, 361 *A las hermanas les enviaron unas cartas*, 362 *A la yegua le cansa el trabajo*), formuladas con las soluciones distinguidoras del caso pronominal. No se plantearon preguntas dedicadas al leísmo no-personal masculino. No obstante, las preguntas 312 y 313, pensadas para documentar la conjugación de *vaciar*, podrían permitir investigar además el leísmo no-personal (312 *¿Dónde vacían el cántaro?*, 313 *No lo vacíes en la calle*). El *ALEANR* consagra menos entradas de su cuestionario a estos empleos y, además, la mayor parte de ellas calcan algunas de las incluidas en el cuestionario del *ALPI* (reproduce, así, las numeradas 350-351, 353, 356, 359, 362 correspondientes a los mapas 1708-1711). No existen preguntas que permitan registrar el leísmo no-personal, si bien se añade una que hace posible documentar el leísmo personal femenino (*A la madre la vio en la calle*, mapa 1713). Sólo en el *ALECant* y en el *ALCyL* se añaden nuevas preguntas destinadas al leísmo no-personal (con antecedentes animados, *Al lobo lo vimos*, mapas 1194 y 118, respectivamente, e inanimados, *El libro lo olvidé en casa*, *ALECant* 1195, *El paquete lo olvidé*, *ALCyL* 116). Estos dos atlas regionales también reproducen las preguntas 350, 352-353, 356, 359 y 362 del *ALPI* (*ALECant*, 1243, 1245-1247, 1192, 1197; *ALCyL*, 111-114, 117, 120) y la 1713 añadida en el *ALEANR*. Ninguno de los atlas permite constatar la ausencia de leísmo cuando el antecedente es un objeto masculino continuo (como *pan*, *vino*, *trigo*, etc.) o el empleo de *lo* para referirse a los objetos continuos femeninos (*agua*, *miel*, *manteca*, etc), ni siquiera el *ALECant*, región donde estaba bien descrita la existencia del neutro de materia.

(solución B), la propia del sur (este de Salamanca y Cáceres, Ávila, oeste de Toledo y de Madrid). Los territorios en que se emplea este sistema son, pues, los del centro y occidente de Castilla, desde el sur de la cordillera cantábrica hasta La Mancha.

Para mayor claridad, señalo en cursiva aquellos aspectos parciales en que estos tres paradigmas difieren del general del español, basado en el género, el número y el caso (Tabla IV)

Tabla I: El paradigma pronominal del romance en contacto con el vasco

|           |              |              |                     |                     |                  |
|-----------|--------------|--------------|---------------------|---------------------|------------------|
| ACUSATIVO | ANIMADOS     |              | INANIMADOS          |                     | NEUTRO           |
|           | Masc.        | Fem.         | Masc.               | Fem.                | $\emptyset$ / lo |
|           | <i>le(s)</i> | <i>le(s)</i> | $\emptyset$ / lo(s) | $\emptyset$ / la(s) |                  |
| DATIVO    | le(s)        |              | le(s)               |                     | le               |

Tabla II: El paradigma cántabro

|           |              |      |        |      |           |           |        |
|-----------|--------------|------|--------|------|-----------|-----------|--------|
| ACUSATIVO | DISCONTINUOS |      |        |      | CONTINUOS |           | NEUTRO |
|           | Singular     |      | Plural |      | Masc.     | Fem.      | lo     |
|           | Masc.        | Fem. | Masc.  | Fem. |           |           |        |
|           | <i>le</i>    | la   | los    | las  | lo        | <i>lo</i> |        |
| DATIVO    | le           |      | les    |      | le        |           |        |

Tabla III: El paradigma referencial castellano

|           |              |           |                                  |            |           |           |        |
|-----------|--------------|-----------|----------------------------------|------------|-----------|-----------|--------|
| ACUSATIVO | DISCONTINUOS |           |                                  |            | CONTINUOS |           | NEUTRO |
|           | SINGULAR     |           | PLURAL                           |            | Masc.     | Fem.      | lo     |
|           | Masc.        | Fem.      | Masc.                            | Fem.       |           |           |        |
|           | <i>le</i>    | la        | <i>les (A)</i><br><i>los (B)</i> | las        | lo        | <i>lo</i> |        |
| DATIVO    | le           | <i>la</i> | <i>les (A)</i><br><i>los (B)</i> | <i>las</i> | <i>lo</i> | <i>lo</i> |        |

Tabla IV: El paradigma general del español

|           |           |          |        |
|-----------|-----------|----------|--------|
| ACUSATIVO | Masculino | Femenino | Neutro |
|           | lo(s)     | la(s)    | lo     |
| DATIVO    | le(s)     |          | le     |

La consideración parcial de los usos no coincidentes con el general, sin integrarlos debidamente en los paradigmas pronominales y principios lingüísticos que los gobernaban,

explica su tradicional incompreensión por parte de los gramáticos y dialectólogos del español. Además, éstos sólo se fijaron en aquellos empleos más frecuentes que se desviaban del general, sin considerar otros, minoritarios desde un punto de vista global, como el leísmo referido a objetos personales femeninos (*A María le vi ayer*) o los pronombres nulos (*Los libros te Ø he dado*), exclusivos del romance vasco, o el de *lo* referido a objetos continuos femeninos (*La lana lo venden*), sólo propio de la zona cántabro-castellana.

2.2.2. El *COSER* posibilita, pues, interpretaciones más correctas de los principios lingüísticos operantes en las variedades orales, según acabamos de mostrar. Esa ventaja está indudablemente relacionada con la posibilidad de cuantificar los datos: dada una variable lingüística específica, la entrevista permite cuantificar las variantes tanto en un enclave concreto como por contextos de aparición, mientras que en los atlas esa cuantificación no es habitualmente posible porque se suele proporcionar una respuesta única para cada enclave y porque se suelen incluir muy pocas preguntas relacionadas con una variable determinada. El resultado es que las variantes minoritarias de una variable rara vez aparecen reflejadas en los atlas.

Esta es la conclusión que arroja, por ejemplo, el estudio de un uso gramatical que se da en el área central y norteña de la Península Ibérica: el empleo del condicional simple (*-ría*) en lugar del imperfecto de subjuntivo (*-ra /-se*), uso que se extiende a todo tipo de contextos sintácticos en que se admita el imperfecto de subjuntivo en el español general (Pato 2004). Los atlas habían documentado este empleo, pero de forma insuficiente, ya que ocultan el hecho de que el imperfecto de subjuntivo se reemplaza no sólo por el condicional (variante mayoritaria), sino también por el imperfecto de indicativo (variante minoritaria). Los ejemplos (1) y (2), procedentes del *COSER*, muestran las dos variantes de este uso en el mismo informante de Santervás de la Vega (Palencia):

- (1) Las costillas y todas esas cosas se metían en ollas para que se *conservarían*.
- (2) Se las colgaba en la cocina o en una habitación, o como fuera... que las diera un poco el sol, para que *estaban* más buenas [las morcillas].

Si contrastamos los mapas que resultan de los atlas regionales (*ALCyL*, *ALEANR*, *ALECant*) y el mapa elaborado a partir de los materiales del *COSER*, se confirma, por un lado, la coincidencia general en el área lingüística en que tiene lugar el fenómeno (mapas II y III):<sup>5</sup>

Mapa II: Empleo de *-ría* en lugar de *-ra / -se*, según los atlas regionales (Pato 2004).

Mapa III: Empleo de *-ría* en lugar de *-ra / -se*, según el *COSER* (Pato 2004).

---

<sup>5</sup> No obstante, existe una diferencia entre los datos aportados por el *ALCyL* y el *COSER* respecto al área afectada por el fenómeno: el atlas sugiere su existencia en el centro y sur de la provincia de Soria y, en cambio, no la registra en León y Valladolid. En este último caso, la ausencia se explica por la escasa intensidad. En cambio, la discrepancia en los datos no se explica en Soria, dada la contemporaneidad de las encuestas del *COSER* y del *ALCyL* en esa provincia.

Pero, por otro, también resulta evidente la incapacidad de los atlas en reflejar la variante minoritaria *-ba*, que, sin embargo, aparece registrada con regularidad en toda el área en el *COSER* (mapas IV y V).

Mapa IV: Empleo de *-ba* en lugar de *-ra / -se*, según los atlas regionales (Pato 2004).

Mapa V: Empleo de *-ba* en lugar de *-ra / -se*, según el *COSER* (Pato 2004).

La cuantificación de los datos, aunque no imposible a partir de los proporcionados por los atlas, resulta estadísticamente más fiable a partir de un corpus como el *COSER*. En primer lugar, porque se registra el fenómeno en contextos a veces no sospechados al diseñar el cuestionario. Así sucedió, como hemos visto antes, para el leísmo, laísmo y loísmo, pero también se repite esta carencia respecto al empleo de *-ría / -ba* en lugar de *-ra / -se*, ya que los atlas planearon registrar este empleo preferentemente en la prótasis de oraciones condicionales y en las oraciones desiderativas con *ojalá*,<sup>6</sup> cuando, en realidad, el fenómeno se produce en oraciones completivas, relativas, finales, concesivas, causales, etc: esto es, en cualquier oración subordinada susceptible de presentar imperfecto de subjuntivo en el español general (según ya percibieron Ridruejo 1975, Silva Corvalán 1985 o Martínez Martín 1983 en estudios restringidos a las áreas de La Rioja y Burgos). Tanto en el caso de los usos pronominales como en el de los verbales el cuestionario del atlas presenta como desviaciones parciales del uso general lo que en realidad es un empleo alternativo regulado por principios lingüísticos diversos y que tiene lugar en una amplitud de contextos mucho mayor.

En segundo lugar, el número de registros obtenidos del fenómeno en cualquier entrevista es siempre necesariamente superior al proporcionado por el cuestionario de un atlas, incluso aunque se hubieran incluido hipotéticamente en el cuestionario todos los contextos sintácticos susceptibles de presentar el fenómeno. Este volumen de registros es el que permite detectar la existencia de variantes minoritarias, ocultas en los atlas. Por ello, desde un punto de vista estadístico, la cuantificación de los datos de un corpus como el *COSER* permite obtener conclusiones mucho más cercanas a la verdad de los usos lingüísticos. Así, por ejemplo, esa cuantificación permite matizar los mapas anteriores (mapas II, III, IV y V), mostrando cuál es el área focal del empleo de *-ría / -ba* en lugar de *-ra / -se*, y cuáles las áreas transicionales: véase el mapa VI, donde el área focal queda delimitada claramente

---

<sup>6</sup> En el *ALPI* se incluyeron cuatro preguntas pertinentes (386 *Si tuviera dinero lo compraría*, 387 *Si estudiase aprendería*, 388 *Si pudiera la mataría*, 390 *Ojalá lloviese*), de las cuales la primera y la última fueron reproducidas en el *ALEANR* (mapas 1704, 1706), en el *ALECant* (mapas 1216, 1220) y en el *ALCyL* (148, 152). El *ALEANR* enriqueció los contextos sintácticos añadiendo una entrada que incluía una oración completiva (1705 *Le dijo que trajera un pan*), que también heredaron el *ALECant* y el *ALCyL* (mapas 1218 y 150, respectivamente). A su vez, el *ALECant* sumó a la lista una frase con oración concesiva (1217 *Aunque pudiera no lo haría*), reproducida en el *ALCyL* (mapa 149). Por último, sólo el cuestionario del *ALCyL* incluye una oración final (151 *Esto te lo dije para que fueras bueno*).

en el norte y este de Burgos, y en las comarcas aledañas de Cantabria, Vizcaya, Álava y la Rioja Alta.

Mapa VI: Empleo de *-ría /-ba* en lugar de *-ra / -se*, según el *COSER*, con cuantificación del fenómeno (Pato 2004).

La cuantía de los datos permite asimismo aplicar pruebas estadísticas como la regresión logística que permiten valorar la influencia simultánea de varias variables sobre la manifestación del fenómeno. En el caso del empleo de *-ría / -ba* por *-ra / -se* en las variedades castellanas, se ha podido demostrar que no es correcta la opinión más difundida al respecto que situaba el origen del fenómeno en la prótasis de las oraciones condicionales, sino que la extensión de *-ría* y *-ba* a costa de las formas del subjuntivo *-ra / -se* tuvo lugar primero en las oraciones completivas, extendiéndose luego a las condicionales y más tarde a las relativas, para alcanzar finalmente al resto de contextos sintácticos (Pato 2003, 2004). Quizá el orden *completivas > condicionales > relativas > resto* pasó desapercibido porque en las oraciones completivas y en las relativas es posible encontrar la alternancia de modos en el español general sin que, a veces, estén claras las diferencias en la interpretación del contenido modal (cf. 3b, 4b vs. 3a,c y 4a,c):

- (3a) María sabía que Jaime vendría (\*viniera) a visitarla.
- (3b) María esperaba / no creía que Jaime vendría / viniera a visitarla.
- (3c) María deseaba que Jaime viniera (\*vendría) a visitarla.
- (4a) El hombre, que sabría (\*supiera) aquel misterio hacía tiempo, había desaparecido.
- (4b) El hombre que sabría / supiera aquel misterio había desaparecido.
- (4c) No hubo nadie que supiera (\*sabría) aquel misterio.

Frente a estas alternancias de modo, al parecer generales en el español, la presencia del condicional en lugar del subjuntivo en la prótasis de las oraciones condicionales (*Si tuviera / tendría dinero, lo compraría*) se ha reconocido siempre como un uso restringido a ciertos dialectos y, en la Península Ibérica, es y ha sido un estereotipo del habla de los vascos, hecho que quizá condujo a situar el origen del fenómeno en ese contexto sintáctico. Pero, en realidad, en el castellano septentrional las prótasis condicionales no constituyen el contexto originario del fenómeno, sino la parte que parece haber resultado tradicionalmente más “visible” a los gramáticos y dialectólogos.

2.2.3. La constatación de las carencias de los atlas o de las monografías dialectales en lo concerniente al estudio de la gramática no deben, sin embargo, conducir a descartar su utilidad, incluso en lo pertinente a la morfosintaxis. Cuando algunas de estas obras se concibieron y realizaron ni la sintaxis ni la sociolingüística habían alcanzado el desarrollo teórico que han experimentado en los últimos cincuenta años. Aunque la metodología del cuestionario empleada para reflejar el habla en el *ALPI* y los atlas regionales posteriores es muy diferente de la metodología de la entrevista sociolingüística del *COSER*, debe reconocerse que ambas son hijas del estado teórico de la dialectología de su tiempo. El desarrollo de la sociolingüística ha puesto de manifiesto las múltiples limitaciones de la

metodología de los atlas, pero hay que tener en cuenta también que, puesto que no existen grabaciones del habla de épocas pasadas equivalentes a las actuales (ni posibilidad humana de obtenerlas), los datos de los atlas siguen constituyendo un testimonio precioso, por muy imperfecto que sea, para estudiar el habla rural (y también de su gramática, como prueban trabajos como el de Heap 2000). Además, nunca se destaca suficientemente que la comparabilidad de los datos que proporciona un cuestionario rara vez se alcanza con la metodología de la entrevista, en la que el investigador puede tratar de obtener ciertos datos, pero nunca está seguro de tener éxito en su pretensión. Por otro lado, existe cierto tipo de información que no proporciona el *COSER*, en contraste con la de los atlas lingüísticos. La entrevista sociolingüística se ha revelado especialmente fructífera para documentar fenómenos de carácter gramatical pero no tanto para el léxico. Al tratarse de una conversación semidirigida, las palabras de carácter dialectal documentadas no siempre se repiten y no se obtienen conclusiones equiparables a las de un atlas respecto al vocabulario. Por todo ello, el *COSER* constituye un complemento de los materiales recolectados en los atlas lingüísticos y en otro tipo de fuentes dialectales, complemento que abre perspectivas enriquecedoras para el estudio de la gramática dialectal. Más allá del interés por la fonética y el léxico, los dialectólogos de hoy saben que la gramática dialectal es una fuente de información preciosa, y hasta hace poco insuficientemente valorada, no sólo para la caracterización de un dominio lingüístico particular sino también para el estudio tipológico de las lenguas (cf. Kortmann 1999, 2004).

## Referencias bibliográficas

- ALCyL*: Manuel Alvar, *Atlas lingüístico de Castilla y León*, 3 vol. Valladolid : Junta de Castilla y León, 1999.
- ALEANR*: Alvar, Manuel, et al., *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja*, con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar, 12 vol. Madrid : Institución Fernando el Católico / CSIC , 1979-1983.
- ALECan*: Alvar, Manuel, et al., *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*, con la colaboración de José Antonio Mayoral, 2 vol. Madrid : Fundación Marcelo Botín, 1995.
- ALPI*: Navarro Tomás, Tomás (dir.), et al., *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, vol. 1, *Fonética*, con la colaboración de Francesc de Borja Moll, Aurelio M. Espinosa [junior], Luis F. Lindley Cintra, Armando Nobre de Gusmão, Aníbal Otero, Lorenzo Rodríguez-Castellano y Manuel Sanchis Guarner. Madrid : CSIC, 1962.
- Chambers, Jack K. (1995): *Sociolinguistic theory*. Oxford : Blackwell.
- COSER*: Fernández-Ordóñez, Inés (dir.), *Corpus oral y sonoro del español rural*. Madrid : Universidad Autónoma de Madrid, 2004. (<http://www.uam.es/coser>).
- Cuervo, Rufino José (1895): Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano. In : *Romania* 24, 95-113, 219-263.
- Fernández Ramírez, Salvador (1987): *Gramática española. 3.2. El pronombre*. Madrid : Arco/Libros.
- Fernández-Ordóñez, Inés (1993): Leísmo, laísmo y loísmo: estado de la cuestión. In : Olga Fernández Soriano (ed.), *Los pronombres átonos*. Madrid : Taurus : 63-96.

- (1994): Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona. In : *RFE LXXIV*, 71-25.
- (1999): Leísmo, laísmo y loísmo. In : Ignacio Bosque, Violeta Demonte (eds.), *Nueva gramática descriptiva de la lengua española* (3 vol.). Madrid : Espasa-Calpe : vol. 1, 1317-1397.
- (2001): Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo. In : *Boletín de la Real Academia Española LXXXI*, 389-464.
- Flores Cervantes, Marcela (1997): Individuación de la entidad en los orígenes de *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*. In : Concepción Company (ed), *Cambios diacrónicos en el español*. México : Universidad Nacional Autónoma de México, 33-63.
- (2002): *Leísmo, laísmo y loísmo: sus orígenes y evolución*. México : Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, Erica C. (1975): *The role of theory in linguistic analysis. The Spanish pronoun system*. Amsterdam : North-Holland Publishing Company.
- Heap, David (2000): *La variation grammaticale en géolinguistique: les pronoms sujet en roman central*. München : Lincom Europa.
- (2002): Segunda noticia histórica del *ALPI* (a los cuarenta años de la publicación de su primer tomo). In : *RFE LXXXII*, 5-19.
- (2003a): *Atlas lingüístico de la Península Ibérica. ALPI searchable database*. London, Ontario : University of Western Ontario. (<http://www.alpi.ca>).
- (2003b): Secuencias «invertidas» de clíticos: un cambio (¿?) en tiempo real. In : José Jesús de Bustos y José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003). Madrid : Arco/Libros, en prensa.
- Klein-Andreu, Flora (1979): Factores sociales en algunas diferencias lingüísticas en Castilla la Vieja. In : *Papers: Revista de Sociología* 11, 46-67.
- (1981): Distintos sistemas de empleo de ‘le, la, lo’: perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística. In : *Thesaurus XXXVI*, 284-304. (Reimpreso In : Olga Fernández Soriano (ed.), *Los pronombres átonos*. Madrid : Taurus, 1993, 337-353).
- (2000): *Variación actual y evolución histórica: los clíticos le/s, la/s, lo/s*, München : Lincom Europa.
- Kortmann, Bernd (1999): Typology and dialectology. In : B. Caron (ed.), *Proceedings of the 16<sup>th</sup> international congress of linguists*, CD-ROM, Amsterdam : Elsevier Science.
- (2004): Why dialect grammar matters. In : *The European English Messenger XIII*: 24-29.
- Lapesa, Rafael (1968): Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo. In : Kurt Baldinger (ed.), *Festschrift Walther von Wartburg*. Tübingen : Max Niemeyer : 523-551. (Reimpreso In : Rafael Lapesa, *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid : Gredos, 2000, 279-310).
- Martínez Martín, Manuel (1983): La sustitución de *cantara* (*cantase*) por *cantaría* en el habla de la ciudad de Burgos. In : *Lingüística Española Actual V/2*, 179-204.
- Pato, Enrique (2003): Contextos neutralizadores de la oposición modal y relaciones de alomorfismo desde el español medieval: Las formas *cantase*, *cantara* y *cantaría*. In : *Moenia* 9, 223-252.
- (2004): *La sustitución de cantara/ cantase por cantaría/ cantaba (en el castellano septentrional peninsular)*. Madrid : Universidad Autónoma de Madrid ([http://joule.qfa.uam.es/coser/publicaciones/enrique/2\\_es.pdf](http://joule.qfa.uam.es/coser/publicaciones/enrique/2_es.pdf)).
- Ridruejo, Emilio (1975): *Cantaría* por *cantara* en la Rioja. In : *Berceo* 89, 123-134.
- Silva Corvalán, Carmen (1985): Modality and semantic change. In : Jacek Fisiak (ed.), *Historical semantics. Historical word-formation*. Berlin / New York : Mouton de Gruyter : 547-572.